

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°010-2020-----

Acta número diez de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de Salud Ocupacional a las diecisiete horas del miércoles cuatro de marzo del año dos mil veinte, presidida por el Sr. Luis Diego Aguilar Monge, Viceministro de Trabajo y Seguridad Social Área Economía Social Solidaria, con la asistencia de los siguientes miembros; Dra. Patricia Redondo Escalante, representante de la Caja Costarricense del Seguros Social; Sr. Giovanni Ramírez Guerrero y Sr. Mario Rojas Vílchez, representantes de los trabajadores; Sr. Walter Castro Mora y Sr. Sergio Laprade Coto, representantes del sector patronal y el Sr. Eyrrol Mora Mejía, en representación de la Secretaría Técnica del CSO. -----

Ausentes con justificación Dr. Daniel Salas Peraza, Ministro de Salud, Dra. D'Ángela Esquivel Pereira, representante del Instituto Nacional de Seguros la Sra. María Gabriela Valverde Fallas, Directora Ejecutiva y Secretaría Técnica del Consejo. -----

CAPÍTULO I. Lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 010-2020 correspondiente a la sesión del día miércoles 04 de marzo del año 2020. -----

ARTÍCULO 1: se da lectura y discusión del Orden del Día de la sesión Ordinaria N° 010-2020 correspondiente a la sesión del día miércoles 04 de marzo del año 2020. -----

ACUERDO N° 001-2020: se aprueba con modificaciones el orden del día para la sesión ordinaria N° 010-2020 del miércoles 04 de marzo del año 2020. Se incluye solicitud realizada por ACISLHA para que un miembro de Junta Directiva participe como panelista en el “VII Congreso Internacional de Higiene y Seguridad Laboral”. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO II. Lectura, aprobación o modificación de actas. -----

ARTÍCULO 2: Lectura, aprobación o modificación del Acta de la sesión Ordinaria N° 008-2020 del miércoles 19 de febrero del año 2020. -----

ACUERDO N° 002-2020: Se traslada la votación del Acta de la sesión Ordinaria N° 008-2020 del miércoles 19 de febrero del año 2020 para la próxima sesión. 6 votos a favor, por unanimidad de los presentes. -----

CAPÍTULO III. Audiencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IV. Informes de Correspondencia. -----

ARTÍCULO 3: Oficio UTM-OF-007-2020 del Sindicato Unión de Trabajadores Municipales de Puntarenas – UTM. -----

ACUERDO N° 003-2020: se acuerda trasladar Oficio a la Inspección Laboral para que se realice visita en compañía de personal de la Secretaría Técnica del CSO. 6 votos a favor. -----

CAPÍTULO V. Informes Ordinarios. -----

5.1 Informes de la Presidencia. -----

No hay. -----

5.2 Informes de la Dirección Ejecutiva. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VI. Informes de las Comisiones. -----

No hay. -----

CAPÍTULO VII. Asuntos Financieros. -----

ARTÍCULO N° 4: Presupuesto Extraordinario N° 001-2020. -----

ACUERDO N° 004-2020: Se aprueba el Presupuesto Extraordinario N.º 001-2020 por la suma de ¢410 676 503,4 (cuatrocientos diez millones seiscientos setenta y seis mil quinientos tres colones con 4/100), donde se procede a REBAJAR: las siguientes subpartidas: 1.03.01 “Información” en ¢12 482 347, 61 (Doce millones cuatrocientos ochenta y dos mil, trecientos cuarenta y siete con 61/100); 1.04.05 Servicios de desarrollo de Sist. Informáticos en ¢ 25 000 000.0 (Veinticinco millones con 00/100). AUMENTAR: 1.07.01 Actividades de Capacitación ¢8 900 000.0 (Ocho millones novecientos mil colones con 00/100); 5.01.04 Equipo y mobiliario de oficina en ¢20 000 000.0 (Veinte millones de colones con 00/100); 5.01.05 Equipo de Cómputo en ¢6 703 700.0 (Seis millones setecientos tres mil setecientos con 00/100); 5.99.03 Bienes Intangibles en ¢1 072 000.0 (Un millón cero setenta y dos mil colones con 00/100); 1.04.05 Servicios Informáticos en ¢89 000 000.0 (Ochenta y nueve millones con 00/100) y 1.04.01 Servicios en Ciencias de la Salud en ¢178 000000.0 (Siento setenta y ocho millones con

00/100) 1.03.01 “Información” en ¢12 482 347,61 (Doce millones cuatrocientos ochenta y dos mil trecientos cuarenta y siete, con 61/00); 1.03.02 “Publicidad y Propaganda” en ¢6 000 000,00 (Seis millones de colones con 00/100); 1.03.03 “Impresión, encuadernación y otros” en ¢6 000 000,00 (Seis millones de colones, con 00/100); 1.04.05. Servicios de desarrollo de Sist. Informáticos ¢87 293 205,4 (Ochenta y siete millones doscientos noventa y tres mil doscientos cinco colones con 4/100); 1.05.01 “Transporte dentro del país” en ¢2 000 000,0 (Dos millones de colones con 00/100); 1.07.02; Actividades protocolarias y Sociales ¢9 707 598,0 (Nueve millones setecientos siete mil quinientos noventa y siete mil, con 00/100); 1.08.08 Mantenimiento y Rep de equipo de cómputo y Sist. de información en ¢21 000 000,0 (Veintiún millones exactos con 00/100). 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. EN FIRME. --

CAPÍTULO VIII. Mociones y sugerencias. -----

No hay. -----

CAPÍTULO IX. Asuntos varios. -----

ARTÍCULO 5: Sr. Sergio Laprade Coto, Tema: Estrés Térmico por calor. -----

Sobre el tema de Estrés térmico y el reglamento que fue promovido por este Consejo en el 2015, basado en recomendaciones de OSHA (Administración de Seguridad y Salud Ocupacional, agencia del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos) buscando específicamente la prevención hacia las personas expuestas a estrés térmico por calor. Dichas recomendaciones son la hidratación, sombra, descanso y protección. En los tres Talleres internacionales de ERCnT se ha llegado a la conclusión que, entre los riesgos presentes, el estrés térmico es el que tiene más asociación. La propuesta es presentar un proyecto por la Secretaria técnica a la Junta Directiva. El objetivo debe ser evaluar si las medidas de prevención presentes en el Reglamento 39147-S-TSS, son efectivas. Dicho proyecto iría en esta línea acorde a las funciones del CSO. -----

ACUERDO N° 005-2020: se instruye a la Dirección Ejecutiva para trabajar en la elaboración de un proyecto en esa línea. 6 votos a favor. Por unanimidad de los presentes. -----

ARTÍCULO 6: solicitud realizada por ACISLHA para que un miembro de Junta Directiva participe como panelista en el “VII Congreso Internacional de Higiene y Seguridad Laboral”.--

ACUERDO N° 006-2020: se acuerda la participación del Sr. Walter Castro Mora, como representante de la Junta Directiva del CSO, en la mesa redonda Nuevos retos en la SST en el marco del “VII Congreso Internacional de Higiene y Seguridad Laboral”. 6 votos a favor. -----

ARTÍCULO 7: la Dra. Patricia Redondo comenta sobre el Estrategias Nacionales y Supranacionales de Seguridad y Salud en el trabajo. Diseño y Evaluación, realizado en Cartagena de Indias, Colombia. Solicita espacio en agenda de próxima semana para presentar informe en coordinación con la Dirección Ejecutiva. -----

El tema se estaría incluyendo en agenda en próxima sesión. -----

Al ser las dieciocho horas y treinta minutos y sin más asuntos por discutir se levanta la sesión.

Luis Diego Aguilar Monge
Presidente a.i

Ma. Gabriela Valverde Fallas
Secretaria